



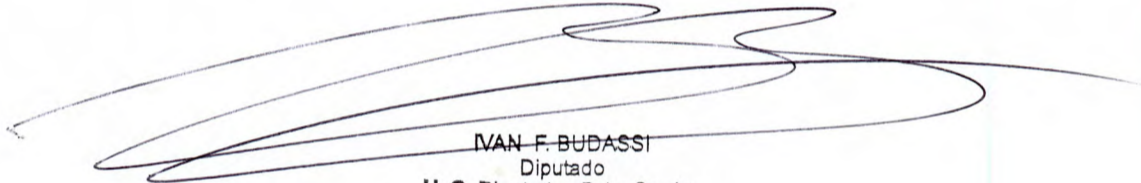
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de Interés Provincial la demarcación y pintado de las señas horizontales en el pavimento de los 5 km. del acceso a la localidad de Cabildo.



IVAN F. BUDASSI
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

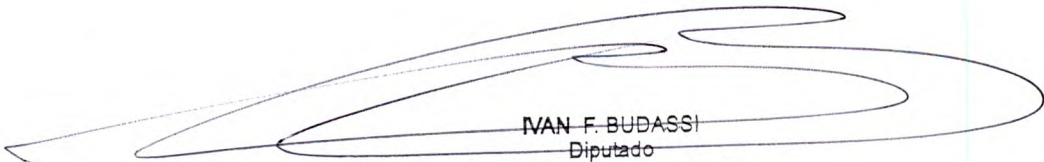
La ruta provincial 51 recorre de norte a sur la provincia de Buenos Aires, nace en la ciudad de Ramallo, cabecera del partido homónimo, y finaliza en la ciudad de Bahía Blanca.

Desde la localidad de Cabildo, partido de Bahía Blanca, se pretende gestionar ante la Dirección de Vialidad provincial la demarcación y pintado de las señas horizontales en el pavimento de los 5 kilómetros que conforman el acceso a la localidad desde la Ruta 51.

En sus inicios, la formación del pueblo de Cabildo está relacionada con la ocupación de lugares estratégicos en el sur de la Provincia de Buenos Aires con el objetivo de desplazar al indio de sus territorios. No obstante lo dicho, fue el ferrocarril el factor desencadenante de la fundación de la localidad, ya que la llegada del mismo generó necesidades logísticas y de mano de obra. Cabildo surge como consecuencia del tránsito que se realizaba al sur, y se constituye como una localidad fundamental para la comercialización de productos agrícolas. Con el paso del tiempo, la población de Cabildo ha ido crecido en forma constante hasta hace unos años, un crecimiento ligado a la actividad agrícola-ganadera de la zona. En la actualidad se calcula que viven entre 2000 a 2500 habitantes.

Es menester por lo tanto, atender las necesidades de la comunidad, y en este caso reconocer la importancia de una correcta demarcación y pintado de las señas horizontales, para fortalecer la seguridad de quienes transitan diariamente el acceso a la localidad.

Por lo expuesto, y en pos de reforzar las tareas de mantenimiento y de conservación, como así también realizar un seguimiento oportuno de la delegación regional de Vialidad Provincial, para mejorar las condiciones de transitabilidad, solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto.


IVAN F. BUDASSI
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.